

**ACTA DE ACUERDOS  
 VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
 PRIMERA PARTE  
 CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintiséis minutos del día **dos de diciembre de 2016**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **PRIMERA PARTE DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Monica Esmeralda Bello Ubario, Amado Jonathan Hernández Hernández, María José Arellano Poblette, María Guadalupe Ramírez Sánchez, Ana Karen Jacinto Sánchez, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Francisco Pérez Rojas, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Aljandro Márquez Aguayo, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Genaro David Sámano Chávez, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: Mariana Castillo Sosa, Yani Mixtli García Cárdenas y Clemente García Moreno; y los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 17, fracciones XII y XVIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14, fracción I, del Estatuto General Orgánico; artículos 4 y 29 del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-4/EX-20/063/16**

El pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda que:

**PRIMERO.** Con sustento en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo, así como, en el acuerdo UACM/CU-4/OR-06/087/15, por el cual se aprueba el Calendario Trianual 2017-2019; se modifica únicamente la siguiente fecha del término de las vacaciones de invierno 2016–2017:

<b>Dice</b>	
Vacaciones de invierno 2016 – 2017	26 de diciembre 2016 – <b>6</b> de enero de 2017.
<b>Debe decir</b>	
Vacaciones de invierno 2016 – 2017	26 de diciembre 2016 – <b>9</b> de enero de 2017.

**SEGUNDO.** Imprimase y publíquese el Calendario Escolar 2017 con la corrección indicada en el numeral anterior en los medios de comunicación institucionales para conocimiento de la comunidad universitaria.

**(20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 3, 4 fracciones XI, XIII y XIV, 15 y 17 fracciones XI, XVI, XIX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 5, fracción III, 29 y 30 del Estatuto General Orgánico; y Artículo 86, fracciones X, XI, XII, XIII y XIV del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-4/EX-20/064/16**

El pleno del cuarto Consejo Universitario aprueba abrir el Sistema de Integral de Administración (SIA) para registros de requisiciones pendientes a las siguientes Unidades Responsables de Gasto (URG), por un periodo de cinco días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AUTORIZAR EN SIA
Consejo universitario	\$298,972.80
Rectoría	\$190,000.00
Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco	\$207,645.70
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	\$93408.56
Colegio en Ciencias y Humanidades	\$2,974,573.22
<b>TOTAL REQUISICIONES PENDIENTES DE REGISTRAR</b>	<b>\$3,764,600.28</b>

El pleno del cuarto Consejo Universitario aprueba la reasignación de presupuesto 2016 a las siguientes Unidades Responsables de Gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO	AUMENTO DE PRESUPUESTO
3202	Coordinación de Plantel del Valle	\$52,395.51
3203	Coordinación de Plantel Casa Libertad	\$219,164.90
3205	Coordinación del Plantel Cuauhtepc	\$173,469.45
3400	Coordinación de Informática y Telecomunicaciones	\$5,318,751.03
3500	Coordinación de Certificación y Registro	\$2,542.00
3600	Coordinación de Obras	\$3,980,000.00
7000	Coordinación Académica	\$447,585.04
7100	Colegio de Ciencia y Tecnología	\$767,187.14
8000	Coordinación de Planeación	\$40,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$11,001,095.07</b>

**(20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 3, 4, fracciones XI, XIII y XIV, 15 y 17, fracciones XI, XVI y XIX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 5, fracción III, 29 y 30 del Estatuto General Orgánico; y Artículo 86, fracciones VII, VIII y IX, del Reglamento del Consejo Universitario; artículo 29 de la Norma de Planeación de la Universidad.

**UACM/CU-4/EX-20/065/16**

- a) El pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba autorizar los gastos ineludibles para el mes de enero de 2017, propuestos por la Coordinación de Planeación y Tesorería con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del cuarto CU para tal efecto.

Ineludibles enero de 2017

Nómina

<b>Partida Presupuestal</b>	<b>Descripción de partida</b>	<b>Suma de Enero</b>
1131	Sueldos base al personal permanente.	\$24,558,155.00
1211	Honorarios asimilables a salarios.	\$825,238.65
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	\$2,448,448.05
1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	0
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	0
1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	0
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	\$81,735.30
1541	Vales.	0
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	\$5,811,436.94
1591	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.	\$31,921,084.00
3981	Impuesto sobre nóminas.	\$1,873,704.66
<b>Total sueldos</b>		<b>\$67,519,802.60</b>

**Provisiones**

<b>Partida Presupuestal</b>	<b>Descripción de partida</b>	<b>Suma de Enero</b>
1131	Provisiones Cap 1000 para profesores por asignatura	\$4,166,666.67
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	\$56,875.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	\$51,250.00
1331	Horas extraordinarias.	\$52,500.00
1545	Pago de aquellos trabajadores que soliciten la prestación en cumplimiento CCT Cláusula 60 el apoyo para la impresión del Tesis	\$4,166.67
1545	Gestionar la implementación de seguro de gastos médicos a los trabajadores de la Universidad para el año 2017.	\$250,000.00
1546	Pago de Beca por estudios formales a los trabajadores de acuerdo a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo	\$70,100.00
1549	Pago Apoyo a infraestructura, Apoyo para actividades sociales y deportivas, Apoyo para eventos de formación sindical a favor del SUTUACM	\$29,971.00
1342	Pago Apoyo Entrega de Despacho	\$17,500.00
1542	Pagar a los deudos las cantidades establecidas por defunción de un trabajador de la Universidad.	\$12,500.00
1545	Provisiones para cumplimiento de Clausulas Contrato Colectivo de Trabajo	\$333,333.33
1521	Liquidaciones	\$500,000.00
<b>Total Provisiones</b>		<b>\$5,544,862.67</b>
	<b>Costo total de nómina Ineludibles</b>	<b>\$73,064,665.27</b>

OBSERVACIONES :

La proyección presentada se realizó en base a la plantilla de personal

(activo, licencia y vacantes) 1794 plazas.

El costo del calendario corresponde a los conceptos de nómina que se pagan en cada mes, por lo que no figura el aguinaldo, prima entre otros.

\*No se considera lo correspondiente al Seguro de Vida ya que se encuentra en la requisición.

ÁREA	PARTIDA	SERVICIOS Y BIENES	Enero 2017
Coordinación de Servicios Administrativos	3112	Energía eléctrica	\$765,625.00
	3131	Agua potable	\$262,500.00
	3921	Impuestos y derechos	\$17,456.25
	3161	Telefonía Móvil (DISMINUCIÓN DE 162,500.00)	\$8,333.33
<b>Total gastos ineludibles (servicios)</b>			<b>\$1,053,914.58</b>

b) El pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba autorizar el presupuesto necesario para garantizar los procesos de adquisición de los bienes y servicios consolidados con el Gobierno de la Ciudad de México.

	PARTIDA	SERVICIOS Y BIENES	MONTO
Coordinación de Servicios Administrativos	3141	Telefonía tradicional	\$1,113,000.00
	3171	Acceso a Internet básico	\$58,800.00
	3361	Servicio de fotocopiado	\$951,024.69
	3381	Servicio de vigilancia	\$26,138,849.04
	3451	Seguro de bienes muebles e inmuebles	\$2,627,929.50
	2611	Combustibles y Lubricantes	\$945,000.00
		TOTAL	\$31,834,603.23

- c) El pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba autorizar el presupuesto necesario para iniciar los procesos de adquisición de manera anual de los bienes y servicios para garantizar los servicios básicos de la UACM

ÁREA	PARTIDA	SERVICIOS Y BIENES	MONTOS
Consejo Universitario	3391	Servicios de Estenografía	\$870,000.00
			<b>\$870,000.00</b>
Servicios Administrativos	2211	Productos alimenticios	\$14,421,700.24
	2211	Agua purificada	\$441,000.00
	1441	Seguro de vida Institucional	\$15,533,707.55
	3591	Servicio de fumigación	\$214,987.50
	2341	Gas licuado	\$483,840.00
	3221	Arrendamiento de edificios	\$11,067,495.72
	3553	Mantenimiento a equipo de transporte	\$483,437.50
	3561	Alerta Sísmica	\$200,000.00
			<b>\$42,846,168.51</b>
Informática y Telecomunicaciones	3131	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Switch	\$1,914,069.60
	3131	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Core Switch (Chasis)	\$2,204,843.21
	3131	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Torres de Comunicación	\$2,250,000.00
	3171	Enlaces Dedicados a Internet	\$2,481,480.00
	3331	Mantenimiento y Soporte Técnico Sistema SIA	\$1,200,000.00
			<b>\$10,050,392.81</b>
Obras y	3571	Mantenimiento a Planta de tratamiento de aguas negras de	\$550,000.00

Conservación		Cuauhtepc (1)	
	3571	Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas	\$700,000.00
	3571	Mantenimiento a Elevadores (16) Usados (3) Nuevos	\$750,000.00
	3571	Mantenimiento a Plantas de Emergencia (8) Donación (1)	\$280,000.00
	3571	Mantenimiento Preventivo y correctivo a aires acondicionados (107)	\$130,000.00
	6191	Mantenimiento a Impermeabilizante en azoteas	\$3,250,000.00
	3571	Mantenimiento a Sistemas Hidroneumáticos (6)	\$140,000.00
			<b>\$5,800,000.00</b>
Colegio de Ciencia y Tecnología	2511	Agua bidestilada	\$71,000.00
	2511	Recarga de cilindros de CO2	\$28,000.00
	3581	Recolección de desechos químicos	\$23,000.00
			<b>\$122,000.00</b>
Coordinación Académica	3331	Sistema bibliotecario Aleph 500	\$550,000.00
	3171	Renovación de Revistas Electrónicas Sistema Electrónico periódico de difusión	\$3,000,000.00
	3271	Renovación Anual Membrecía (CLACSO RED MIFA UDUAL)	\$50,000.00
	3611	Publicación en Gaceta (Difusión del registro de los sistemas de datos personales)	\$40,000.00
			<b>\$3,640,000.00</b>

Coordinación de Certificación y Registro	2121	Papel seguridad para certificados y títulos	\$150,000.00
			<b>\$150,000.00</b>
Coordinación de Comunicación	3611	Inserciones en medios de comunicación	\$2,000,000.00
	3611	Campaña de posicionamiento territorial 2017	\$1,747,695.00
	3611	Servicio de monitoreo y análisis de medios	\$300,000.00
			<b>\$4,047,695.00</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS</b>			<b>\$67,526,256.32</b>
Coordinación Académica	3832	Evento académico Physical Biology México City 17 al 19 Mayo 2017	\$100,000.00
			<b>\$100,000.00</b>
Coordinación de Servicios Estudiantiles	4441	Apoyos estudiantiles	\$350,000.00
	4441	Proyectos estudiantiles	\$350,000.00
	4419	Derivación	\$400,000.00
			<b>\$1,100,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ORDEN ACADEMICO Y DE OPERACIÓN</b>			<b>\$1,200,000.00</b>

Se da por terminada la segunda parte de la Vigésima Sesión Extraordinaria de 2016 del Cuarto Consejo Universitario siendo las veinte horas con catorce minutos, redactándose la presente Acta formada por 17 fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.